



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

PERSONAS CONSEJERAS TÉCNICAS ALUMNAS

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS EN FECHAS EN LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN AL CARGO DE LAS PERSONAS CONSEJERAS TÉCNICAS ALUMNAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Cuernavaca Morelos a 22 de noviembre del año dos mil veintidós, reunidos presencial, que en ejercicio de la atribución que nos confiere a esta autoridad colegiada el numeral 23 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y los numerales 88,92 y 93 del Estatuto Universitario las personas Consejeras Técnicas Alumnas, de la **FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**, constituidos en Colegio electoral hacen del conocimiento a su Comunidad lo siguiente:

Que tomando en consideración que se emitió una Convocatoria para las personas **CONSEJERAS TÉCNICAS ALUMNAS TITULARES Y SUPLENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS** en fecha 15 de noviembre del año en curso, y no se contó con la participación de ninguna fórmula, por lo que, en este supuesto, en ese sentido en aras de tener una representación estudiantil en esta máxima autoridad al interior de la **FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**, es indispensable la participación para su integración en la conformación de los cargos de las personas Consejeras Técnicas Alumnas, ante esta situación, por lo antes mencionado, se **ACUERDA**:

APRUEBAR LA AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS EN FECHAS EN LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN AL CARGO DE LAS PERSONAS CONSEJERAS TÉCNICAS ALUMNAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, SIENDO ESTAS:

PRIMERO. - Se aprueba la ampliación de la fecha de registro para el Procedimiento de elección de las y los aspirantes a ocupar el cargo de Consejero Técnico Alumno quedando como sigue:

El registró de las formulas al cargo de Consejero(a) Técnico(a) Alumno(a) Titular y Suplente de la **FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**, serán los días 23 6y 24 de noviembre del año 2022, en un horario de 15:00 a 16:00 horas con los C. los **C. Diana López García, Diana Guadalupe Solís Carmona, Abril Alejandra Campos Carrillo, Alexis Uriel Soto Díaz** en el cubo de escaleras del edificio 8B planta baja de la Facultad de Ciencias Biológicas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

PERSONAS CONSEJERAS TÉCNICAS ALUMNAS

Los requisitos para ser personas Consejeras Técnicas Alumnas Titular y Suplente se encuentran establecidos en la Convocatoria para el Proceso de Elección de las personas Consejeras Técnicas Alumnas de fecha 15 de noviembre del año en curso, emitida por el **COLEGIO ELECTORAL de la FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**.

SEGUNDO. – Se informará la aceptación o no del registro de las fórmulas, por cada una de las fórmulas el día 24 de noviembre del año 2022, en el horario comprendido de las 16:00 a 17:00 horas con los C. los **C. Diana López García, Diana Guadalupe Solís Carmona, Abril Alejandra Campos Carrillo, Alexis Uriel Soto Díaz** en el cubo de escaleras del edificio 8B planta baja de la Facultad de Ciencias Biológicas.

TERCERO. – Las fórmulas registradas podrán realizar actos de proselitismo el día **29** de noviembre del año 2022 teniendo permitido pasar a los salones DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, con el permiso correspondiente de cada profesor, quedando a consideración de estos últimos dicho permiso.

El proselitismo referido en esta convocatoria deberá darse en un marco de respeto, tolerancia y civilidad entre las fórmulas. Asimismo, no se permitirá cualquier otra actividad de proselitismo no descrita en la presente convocatoria.

CUARTO. - La emisión de los sufragios deberá hacerse el viernes **dos** de diciembre de 2022, en un horario de 9:00 a las 15:30 horas en el cubo de las escaleras de la planta baja de la Facultad de Ciencias Biológicas, en urnas transparentes y en boletas electorales debidamente validadas con la firma de todos los integrantes del Colegio Electoral que se encuentren presentes en la sesión respectiva. Asimismo, cualquier situación respecto a la votación por parte de los votantes, deberá darse a conocer al Colegio Electoral una vez dado el inicio de la emisión de los sufragios.

QUINTO. - El presente acuerdo es una extensión de lo señalado en la Convocatoria del Proceso de Elección de las personas Consejeras Técnicas Alumnas de fecha **15 de noviembre del año 2022** emitida por el **COLEGIO ELECTORAL de la FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

PERSONAS CONSEJERAS TÉCNICAS ALUMNAS

SEXTO. - Notifíquese a la comunidad estudiantil de la extensión de los plazos señalados en el procedimiento de las personas Consejeras Alumnas de esta Unidad Académica.

Cuernavaca, Morelos a 22 de noviembre del 2022.

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

PERSONAS CONSEJERAS TÉCNICAS ALUMNAS

Diana López García

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'DLG'.

Diana Guadalupe Solís Carmona

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Diana Solís Carmona'.

Abril Alejandra Campos Carrillo

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'AAC'.

Alexis Uriel Soto Díaz

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'AUS'.